

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Cartagena

#### **2782 Aprobación definitiva de la modificación del Reglamento de Creación y Modificación de Ficheros de Carácter Personal.**

El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena en sesión de 21 de octubre de 2013, aprobó inicialmente una modificación del Reglamento de Creación y Modificación de Ficheros de Carácter Personal del Ayuntamiento de Cartagena. Sometida a información pública la citada modificación sin que se presentarán alegaciones o sugerencias, el acuerdo inicial devino definitivo. Y transcurrido el plazo establecido en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, entrará en vigor el día siguiente de la publicación íntegra de su texto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que se inserta a continuación:

Modificación del Reglamento de Creación y Modificación de Ficheros de Carácter Personal del Ayuntamiento de Cartagena, aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 9 de enero de 2012, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 186, de 11 de agosto de 2012, mediante la creación y modificación de los ficheros a los que se refieren los anexos I Y II, los cuales serán notificados ante el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos con las características descritas en los mismos.

#### **Anexo I de creación de Ficheros**

<b>FICHERO: VIDEOVIGILANCIA SEG. CIUDADANA</b>
Finalidad y Usos del Fichero
Fichero automatizado que recoge imágenes en la vía pública con la finalidad de prevención y persecución de delitos y faltas para garantizar la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público.
ORIGEN DE LOS DATOS:
COLECTIVO:
Terceros en general. Ciudadanos y residentes
·PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA:
Cámaras fijas
Vía telemática
·PROCEDENCIA:
El propio interesado o su representante legal
ESTRUCTURA BÁSICA DEL FICHERO:
·DATOS IDENTIFICATIVOS:
IMAGEN
-DATOS DE INFRACCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS
INFRACCIONES PENALES
INFRACCIONES ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE TRATAMIENTO EN SU ORGANIZACIÓN
AUTOMATIZADO
COMUNICACIONES PREVISTAS:
·DESTINATARIOS:
Órganos Judiciales
Otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES
No están previstas
ÓRGANOS RESPONSABLES DEL FICHERO:
POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN:
POLICÍA LOCAL DE CARTAGENA Carretera de La Unión, km 2 (30399) CARTAGENA. Correo Electrónico: <a href="mailto:policia.local@ayto-cartagena.es">policia.local@ayto-cartagena.es</a> <a href="tel:968128876">968128876</a>
NIVEL DE SEGURIDAD EXIGIBLE:
MEDIO

<b>FICHERO: VIDEOVIGILANCIA DE TRÁFICO</b>
Finalidad y Usos del Fichero
Fichero automatizado que recoge imágenes en la vía pública con la finalidad de prevención, control, regulación, vigilancia, disciplina y sanción de tráfico.
ORIGEN DE LOS DATOS:
·COLECTIVO:
Terceros en general. Ciudadanos y residentes
·PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA:
Cámaras fijas y móviles
Vía telemática
PROCEDENCIA:
El propio interesado o su representante legal
ESTRUCTURA BASICA DEL FICHERO:
·DATOS IDENTIFICATIVOS:
IMAGEN
·DATOS DE INFRACCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS
INFRACCIONES PENALES
INFRACCIONES ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE TRATAMIENTO EN SU ORGANIZACIÓN
AUTOMATIZADO
COMUNICACIONES PREVISTAS:
·DESTINATARIOS:
Órganos Judiciales
Otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES
No están previstas
ORGANOS RESPONSABLES DEL FICHERO:
POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN:
POLICÍA LOCAL DE CARTAGENA Carretera de La Unión, km 2 (30399) CARTAGENA. Correo Electrónico: <a href="mailto:policia.local@ayto-cartagena.es">policia.local@ayto-cartagena.es</a> <a href="tel:968128876">968128876</a>
NIVEL DE SEGURIDAD EXIGIBLE:
MEDIO

<b>FICHERO: VIDEOVIGILANCIA QUÍMICO E INCENDIOS</b>
Finalidad y Usos del Fichero
Fichero automatizado que recoge imágenes con la finalidad de prevención y control de catástrofes de origen químico, incendios y de seguridad en complejos industriales y forestales.
ORIGEN DE LOS DATOS:
·COLECTIVO:
Terceros en general. Ciudadanos y residentes
·PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA:
Cámaras fijas
Vía telemática
·PROCEDENCIA:
El propio interesado o su representante legal
ESTRUCTURA BASICA DEL FICHERO:
·DATOS IDENTIFICATIVOS:
IMAGEN
·DATOS DE INFRACCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS
INFRACCIONES PENALES
INFRACCIONES ADMINISTRATIVA



SISTEMA DE TRATAMIENTO EN SU ORGANIZACIÓN
AUTOMATIZADO
COMUNICACIONES PREVISTAS:
·DESTINATARIOS:
Órganos Judiciales
Otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado
Otros órganos de la comunidad autonómica. 112
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES
No están previstas
ÓRGANOS RESPONSABLES DEL FICHERO:
SEISP Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil
SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN:
SEISP Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil
Parque de Seguridad, Ctra. Cartagena-La Unión. Pk 1'4
La Media Legua 968 12 88 78 Emergencias 092 Y 112
NIVEL DE SEGURIDAD EXIGIBLE:
MEDIO

### Anexo II de modificación de Ficheros

<b>FICHERO: POLICÍA LOCAL</b>
Fichero que contiene datos personales recabados por la comisión de infracciones o delitos contra la normativa legal vigente, necesarios para el desarrollo de las competencias propias de la policía local del Ayuntamiento de Cartagena en las áreas de seguridad ciudadana y seguridad vial.
Finalidad y Usos del Fichero
Gestión policial y Administrativa de la Seguridad Ciudadana, de tráfico, de accesos, de las investigaciones, diligencias e informes de la Policía Local
ORIGEN DE LOS DATOS:
·COLECTIVO:
Ciudadanos, residentes, terceros involucrados en actuaciones policiales
·PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA:
Encuestas o entrevistas
Formularios
Transmisión electrónica de datos / Internet
Teléfono
·PROCEDENCIA:
El propio interesado o su representante legal
Otras personas físicas distintas del afectado o su representante
Registros públicos
Entidad privada
Administraciones públicas
ESTRUCTURA BASICA DEL FICHERO:
·DATOS IDENTIFICATIVOS:
D.N.I / N.I.F.
N.º S.S. / MUTUALIDAD
NOMBRE Y APELLIDOS
DIRECCIÓN (postal, electrónica)
TELÉFONO
FIRMA y HUELLA
IMAGEN / VOZ
MARCAS FÍSICAS
·DATOS DE CARACTERÍSTICAS PERSONALES
DATOS DE ESTADO CIVIL
DATOS DE FAMILIA
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
EDAD
SEXO
NACIONALIDAD
LENGUA MATERNA
CARCT. FÍSICAS

·DATOS DE CIRCUNSTANCIAS SOCIALES
CARACTERÍSTICAS DE ALOJAMIENTO, VIVIENDA
LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES
·DATOS DE DETALLE DE EMPLEO
PROFESIÓN
PUESTOS DE TRABAJO
·DATOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS
LICENCIAS COMERCIALES
·DATOS ECONÓMICO FINANCIEROS Y DE SEGUROS
DATOS BANCARIOS
SEGUROS
·DATOS DE INFRACCIONES PENALES O ADMINISTRATIVAS
INFRACCIONES PENALES
INFRACCIONES ADMINISTRATIVA
·DATOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
ORIGEN RACIAL
SALUD
SISTEMA DE TRATAMIENTO EN SU ORGANIZACIÓN
MIXTO
COMUNICACIONES PREVISTAS:
·DESTINATARIOS:
Órganos judiciales, notarios, abogados y procuradores, asociaciones sin ánimo de lucro, otros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, entidades aseguradoras
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES
·PAÍSES DE DESTINO: en principio no está previstas
ÓRGANOS RESPONSABLES DEL FICHERO:
Policía Local del Ayuntamiento de Cartagena
SERVICIOS O UNIDADES ANTE LOS QUE EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO RECTIFICACIÓN CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN:
POLICÍA LOCAL DE CARTAGENA
Carretera de La Unión, km 2 (30399) CARTAGENA.
Correo Electrónico: <a href="mailto:policia.local@ayto-cartagena.es">policia.local@ayto-cartagena.es</a>
<a href="tel:968128876">968128876</a>
NIVEL DE SEGURIDAD EXIGIBLE:
ALTO

Contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 3 de febrero de 2013.—El Concejal Delegado del Área de Empleo, Industria, Juventud, Nuevas Tecnologías, Deportes, Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Transporte y Movilidad, Joaquín Segado Martínez.